

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PASCUTTI S.A. CELEBRADA EL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

En el cantón Samborondon, a los dos (2) días del mes de Diciembre del año Dos mil catorce (2014) siendo las nueve horas con treinta minutos (09h30) en las oficinas ubicadas en el Edificio SCB Office Center, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PASCUTTI S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La señora Patricia de Lourdes Rosales Pino de Gómez, en representación del señor Xavier Efrén Rosales Aspiazu, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones, ordinarias, nominativas de Cuatro Centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Juan Xavier Cordovez Ortega, Apoderado General de la compañía NETVENTURES GLOBAL INC., propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de Cuatro Centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el Ingeniero Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía y el Abogado Julian Contreras Lebed, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Ab. Julian Contreras Lebed, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretaria la señora Patricia Rosales Pino, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente al periodo 2013 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia del informe del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstalada la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las diez horas con cuarenta minutos (10h40), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) **p. XAVIER ROSALES ASPIAZU, Patricia Rosales Pino, Representante, Accionista, Secretaria de la Junta;** f) **P. NETVENTURES GLOBAL INC., Apoderado General, Accionista;** f) **Julian Contreras Lebed, Presidente Ad-Hoc de la Junta;** f) **Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía PASCUTTI S.A., celebrada el 02 de Diciembre del 2014, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 02 de Diciembre del 2014.-



Patricia Rosales Pino de Gómez
Secretaria de la Junta - Gerente General